

# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vinas y Martí, D. Juan Teller Vicen y D. Leoncio S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Un número 12, cuarto cuarto, en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Baillière, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

## ASOCIACION VETERINARIA

para la publicación de obras escogidas de la ciencia.

Los señores D. Felipe González y D. Antonio María Palasós han tomado las dos acciones que restaban sin llenar. Y habiendo dejado la suya don Agustín Palao y García, entra á reemplazarle don Eugenio Cano y Giles.

Suplicamos á los señores socios que, despues de haberse enterado perfectamente de las bases y objeto de la Asociacion, no se hallasen conformes, que se apresuren á participárnoslo para declarar su accion vacante. En esto dispensarán un favor á todos los inscritos y, especialmente, á la Redaccion de EL ECO, pues que evitarán trastornos y pérdidas de suma trascendencia.

Por eso hablamos en el número 42 con entera franqueza, pusimos bien de manifiesto nuestra situacion y pensamiento, y reclamamos el auxilio de los profesores verdaderamente interesados en los adelantos y gloria de la ciencia, con tal de que su posicion les permitiese apoyarnos. Repetimos que, una vez entrada en marcha la Biblioteca, el abandonar las acciones ha de originar perjuicios inmensos; y como no faltará quien aconseje todo el mal que pueda; lo hacemos de antemano presente para conocimiento de los socios, cuya gran mayoria nos merece una completisima confianza.

Se necesita constancia y energia, si entre todos hemos de hacer algo por nuestra abandonada Veterinaria.

## El presente y el porvenir de la Veterinaria

ESPLICACIONES TERMINANTES.

Hombres de hierro: furibundos defensores del arte de herrar: veterinarios cándidos á quienes ciega el fanatismo: á vosotros todos voy á dirigir mi estentórea voz. Ya estáis cerca de mí, ya lejos; ya seáis peninsulares, ya isleños; ya os halleis en Europa, ya en América á todos os demando: ante vuestro respetable tribunal quiero esponer las poderosissimas razones que me asisten para deciros que vivis en un error; error en que á unos os ha precipitado el servilismo y la inmoralidad y á otros... No; no os alarmeis, ni vayais á pronunciar vuestro fallo sin oírme: quiero hablaros con la franqueza de un español y la aspereza de un catalan. Escuchadme y atended.

Apenas asoma un veterinario y os dice: «es necesario que os dediqueis al herrado si queréis atender á las miras que la higiene reclama;» cuando prorrumpis en coro herremos que la ciencia lo exige! Apenas un falso apostol de la Veterinaria, que está tan lejos de saber herrar como de practicarlo, os pone á la vista en letra de molde que es preciso herrar para comer; cuando la idea de morirse de hambre manifestada por el profeta, os hace esclamar herremos! y errais ciertamente, porque todas estas predicaciones, aunque ciertas en el estado presente, son embozados sofismas con que se os oculta el porvenir,

Decidme sino, partidarios de Marte ¿quien os niega la necesidad del conocimiento del herrado y forjado, ora sea con miras higienicas, ora con miras terapéuticas? quien os niega los defectos de su enseñanza en lo general de nuestras escuelas, capital pecado de quien así lo dispuso? Nadie; ni es probable que ningun profesor se atreva á ello sin que arrostre el ridiculo y la humillacion mas vergonzosas; pero entre admitir este principio y el de agregar el ejercicio del herrado constantemente al ejercicio de la Veterinaria, hay una distancia inmensa, oculta tan solo á los que no sienten su influencia ó tienen en tinieblas su razon.

¿Qué instrucciones, qué ideas puede agregar á su caudal un profesor practicando el herrado, que no pueda reunir conociendole bien sin ejercerlo como oficio? Qué fondo de conocimientos se requiere, dejando aparte la destreza manual, para dar tanta importancia al arte de herrar? Qué males de tan inmensa trascendencia pueden originarse por el herrado cuando los rutinarios ó profanos lo ejecutan, que no puedan igualmente sobrevenir cuando lo hacen los *verdaderos veterinarios*? Hé aqui reasumido en estas tres consideraciones todo el interés é importancia del *filosófico arte*.

La idea primera que un veterinario adquiere desde el instante en que toma por oficio el herrado, es la de su humildad y envilecimiento; pues desde el instante pasa ya á ser un compinche de los cocheros, mayoresales y arrieros, á la conversacion de los cuales ha de sujetar la suya, con cuyas inclinaciones y costumbres ha de contemporizar, una vez que su gloria y su fama presentes y futuras están en manos de semejantes hombres. Esta es la idea y no otra; pretender lo contrario es delirar.

Para ser buen herrador se necesita, quizás reunir otros conocimientos científicos que la anatomia y fisiologia de los últimos falanges y el exterior aplo- mo, ni otros principios mecánicos que los que la práctica en trabajar el hierro y manejar los instrumentos de herrar suministra? ¿negó ya qué dar tanta importancia al herrado, que llegue á eclipsar lo fundamental y lo verdaderamente interesante é indispensable de una ciencia tan vasta como la que profesamos? Se dirá, acaso, que la costumbre de herrar mal á un animal cualquiera puede desfigurarle, causarle males de gravedad y hasta inutilizarle; ¿y quien lo niega? pero al pedir nosotros que los veterinarios no herrar, es que pretendemos, por ventura, hacer del herrado, una industria libre en todas sus partes? No; nuestras pretensiones se dirigen á que se creen escuelas teórico-prácticas de herrar y for-

jar como la militar de Alcalá, y que en ellas se eduquen para solo este destino los que no lleven otras miras que ser herradores.

Los veterinarios actualmente establecidos con numerosa clientela, solo, y aun no siempre, se ocupan en forjar y herrar cuando es necesario como recurso terapéutico; fuera de estos casos, lo ejecutan sus mancebos, hombres puramente mecánicos, que están muy lejos de reunir las circunstancias que exigiríamos á los herradores teórico-prácticos. Luego visto se está que nuestro ánimo se inclina á fomentar y perfeccionar el herrado aunque por medios bien distintos de lo que la generalidad opinan: sin que por eso dejen los veterinarios de instruirse en él, como uso de tantos recursos propios á coadyuvar á nuestra terapéutica y en particular á la cirugía. Hasta aqui la importancia del arte de forjar y medios de lograr su perfeccion separándolo de la Veterinaria.

Vamos á ocuparnos ahora del caballo de batalla de los veterinarios. Desde que entré como estudiante en la Escuela Superior hasta hoy, he visto persistir siempre los mismos hombres en las mismas ideas respecto á la supresion del ejercicio del herrado; y desde entonces hasta este momento solo me han inspirado así unos como otros la mas sarcástica risa. En periódicos, en actos solemnes y en otras partes he oido decir siempre: *El herrado es un medio higiénico de la mayor importancia, es además un recurso terapéutico muy útil en determinados casos*: ciertamente y en ello estamos conformes; pero en lo que no lo estamos; ni lo estaremos nunca, so pena de querer pasar por tan estúpidos como los que tal afirman, es en que el herrado sea la llave de la veterinaria, la única parte de la facultad que sostiene á duras penas á los profesores.

Venid acá veterinarios degradados, y oidme de una vez aunque sea para no volverme á escuchar jamás. Vivis del herrado tan solo, no es verdad; por su medio proporcionais el sustento á vuestras familias, no es así? y por qué? Porque habeis olvidado la moral; porque habeis perdido el pudor, porque en un momento en que habeis estado á prueba olvidasteis lo que os debíais y lo que debíais á vuestros compañeros porque rehusasteis los beneficios de una carrera cuyo valor no llegasteis jamás á apreciar, porque vendisteis á ruin precio vuestros servicios, que en último resultado os han de igualar con la mas humilde de las condiciones sociales. ¿Clamareis que el mal no viene de vosotros, que reconoced otro origen, que los albitares le han promovido? ¡Oh! Mentad! vuestra degradacion tan solo ha sido su causa. En vano hubieran intentado los albitares usurparos la clien-

tela por medio de humillaciones y bajezas, si en vosotros se hubiese visto nobleza y dignidad, si en vosotros se hubiese notado serenidad y firmeza de ánimo necesarias para hacer frente á los contratiempos de la vida; pero lejos de obrar así esperando el fallo del mundo, que siempre os hubiera hecho justicia y tributado la consideración que os mereceis, al prostituir la ciencia que adquiristeis, vendisteis vuestra libertad, vuestro decoro y vuestra dignidad por el miserable valor de las herraduras; y esclavos y degradados hasta el último extremo, al proyectar reformas en nuestra facultad, esclamais en el fondo de vuestros deseos: *¡Todo con el herrado, nada sin él!*..... ¡Oh ceguedad! no veis que para vivir de un oficio mecánico no son necesarios diez años de estudios penosos! no pensais que para ser herradores, seria el más imbécil de los pensamientos, gastar en las escuelas un capital pecuniario y de tiempo, del que jamás os vereis resarcidos! O habrá alguno de vosotros que al emprender la carrera contase con este resultado? No; ninguno de vosotros profesores, pretendió ser herrador; médico-veterinario con todas las consideraciones que este título se merece, eso sí y es muy justo. Pues si así opinásteis entonces; por qué mas tarde habeis cambiado de pensar? Bien se comprende porque así os lo han ido inculcando, porque se quiere que la Veterinaria esté postrada ante el agio, ante la codicia y la inmoralidad de... Detente pluma! no vayas á decir lo que no te es permitido.

Sabeis, por ventura, hombres-metales, en qué disposicion se encuentra la cabeza del que pasa los dias enteros ocupado en trabajos corpóreos? Si lo ignorais, cesad de esclamar: si lo sabeis, perdonad que diga que abrigais muy bajas é innobles ideas. El profesor que ha de sujetar su existencia al mecanismo del forjado y herrado, va caminando con pasos agigantados hacia el embrutecimiento y el ilotismo, y lo que es mas, va llegando al término de sus dias abandonado á los rigores de la mas desastrosa miseria.

No somos sabios, ni ricos; pero tenemos muy presente nuestros deberes, que cumplimos, cuando no de otra manera, con dignidad al menos; y esto hace que en cada uno de nosotros se vea al profesor veterinario, no al herrador; que nuestros servicios no se midan por el valor de las herraduras, sino segun su importancia; que las bajezas de los albéites pesen sobre ellos, sin empañar nuestro decoro; que las rebajas que hacen para destruir nuestro prestigio, sirvan para patentizar su insignificante mérito, lo cual hace que, viviendo con alguna holgura, po-

damos entregarnos á nuevos estudios, á observaciones clinicas y á las tareas periodísticas; que podamos en sociedad guardar nuestro puesto y que como profesores de una ciencia útil y beneficosa, se nos guarden los miramientos y atenciones que nuestra clase se merece y está en el derecho de exigir.

Ahora bien; separando el herrado de la Veterinaria, formaríanse dos clases en la sociedad, cuyas remuneraciones estarían en relacion con los sacrificios de cada una: el herrador, formado en pocos dias y con poco trabajo, recibirá la remuneracion del material trabajo de herrar; y el veterinario que sacrifica sus mejores años y su fortuna para ser tal, tendrá la recompensa merecida á sus vastos conocimientos y continuas meditaciones: de este modo el arte y la ciencia, libres de la dependencia en que ahora viven y que es la causa de su postracion y envilecimiento, progresarian de un modo asombroso. Mas y mas detalladas razones alegariamos en pró de nuestra opinion, sino temiésemos ser difusos; razones que daremos sin miedo y sin rubor á quien se atreva á dudar de las ventajas de nuestro pensamiento.

¡Si el veterinario no puede herrar, cómo es posible subsista sin que se disponga un arreglo de partidos bajo esta base, esclamarán algunos!—Hé aquí el origen capital de vuestro error.—La ciencia que profesais, ¿cuántos desvelos no os ha costado? ¿su utilidad no es incontestable? ¿los beneficios que por su medio derramais sobre todas las clases de la sociedad no son innumerables? Pues qué ¿pensais que la sociedad tiene derecho á exigir gratuitamente vuestros servicios? ¿pensais que nacisteis esclavos? ¿pensais que valen tan poco vuestra juventud é intereses para vender tan miserablemente sus frutos? No, sois libres; sois ciudadanos independientes, tan independientes como el primero; vuestros derechos son los de todo hombre útil á la república; vuestros servicios han de remunerarse en lo que valen, ni quereis valer no ya como las demás clases facultativas, sino como los demás hombres en sociedad. Enseñad á vuestros clientes á que satisfagan vuestros honorarios segun la importancia de vuestros servicios médicos y quirúrgicos, cosa fácil de alcanzar desentendiéndoos del herrado; y nada pidais á quien nada mas que miseria y oprobio nos legará, ni mendigueis un arreglo de partidos que nos asesine poniendo tasa á nuestros honorarios y dejándonos á merced de las municipalidades que, cuando no nos humillen y defrauden nuestras esperanzas, nos han de usurpar la libertad.

Un obstáculo se presenta no obstante á embarrasar nuestro proyecto: la existencia de los albéi-

tares y la concurrencia numerosísima en nuestras escuelas. Aquí de los legisladores, de los hombres de arreglo: á ellos toca meditar sobre lo que más convenga; pero si para dar una solución definitiva se vieran embarazados por la *respetable clase*; que reclamen nuestro auxilio, que, aunque débil, podría servirles de algo, y lo prestaríamos con tanto más gusto, cuanto que creeríamos se habrían de acoger mejor nuestras declamaciones que la consulta hecha á la clase para el famoso decreto de 15 de febrero último.

En resumen, secuéstrese el herrador de la Veterinaria: fórmense tres clases de profesores: (1) tales que herradores y veterinarios de primera y de segunda clase: destíndense las atribuciones de cada una: trátase de formar en las actuales escuelas, no herradores, sino veterinarios entendidos; lo cual disminuirá la concurrencia en ellas; y la misión del gobierno y de las escuelas habrá concluido ya; entonces, constituidos armónicamente y con sincera fe en corporación académica, ya procuraremos sostener nuestros derechos, ya sabremos cual es nuestro valor; y entonces la veterinaria será lo que debe ser, y los veterinarios ocuparán su verdadero puesto. —M. V. M.

#### Rotura del estómago en el caballo; por M. V. M.

Miles de Londres.

El caballo objeto de esta observación había dado un galope una mañana que hacia mucho frío, inmediatamente despues de haber bebido. El objeto del que le cuidaba era calentar el agua que tenia en el vientre. Despues rehusó comer y beber; cólicos continuos; posición dorsal de preferencia; frío en la piel; defecación nula o casi nula. A medida que progresa la enfermedad, el animal afecta de preferencia la posición de estar sentado.

No hay sudores frios; ni temblores, ni movimientos convulsivos de la cola; nada de esfuerzos para vomitar, ni espulsion de fluido por las narices; no se presenta timpanitis ni sensibilidad del vientre á la presión; no hay quejidos, etc. La ausencia de todos estos síntomas, particularizan, segun M. Miles, la observación que publica. Hecha la autopsia, se halló un desgarramiento de tres pulgadas en la gran curvadura del estómago, el cual estaba completamente vacío. Algunos indicios de inflamación peritoneal. Habiéndose roto el estómago probablemente bajo la influencia del galope, no se manifestaron los esfuerzos del vómito porque se vació el órgano inmediatamente.

Como quiera que sea, hay que establecer en este

(4) En rigor, no debieran ser mas que disjuntos eso con el tiempo tal vez venga:

caso una relacion muy interesante entre el fenómeno producido, la rotura del estómago, y la circunstancia particular que la ha precedido y que probablemente es la causa: el ejercicio de un galope violento inmediatamente despues de la ingestion de una cantidad considerable de agua fria.

#### Recueil de Medecine veterinaire.

#### Caso de rabia en un caballo.

Un caballo de tiro, vigoroso, presentó la víspera de declararse la enfermedad algunos síntomas de animación; sudorías que de costumbre; y cuando se le enganchó con otro, se batió con él mordiéndole con furia extraordinaria. Por la tarde, se puso más indómito inspirando tal temor al carrero, que llamó á otros criados en su ayuda. Sin perder tiempo se llamó á un veterinario, M. Small. Al presentar un criado un cubo lleno de agua á este animal, se arrojó sobre él con furor y le mordió en la frente, un poco por encima del ojo: otro que se aproximó para socorrerle, fué mordido en la mano. En cuanto llegó M. Small descubrió los terribles síntomas de la rabia y se lo previno al propietario. Los dos desgraciados que fueron mordidos, se les condujo al pueblo inmediato para cauterizarles las heridas. Tratóse de contener al caballo en la cuadra, pero fué en vano; se precipitaba, con la boca abierta, sobre el que intentaba aproximarse, y en su frenesí arrojó al suelo el arteson, el pesebre y hasta la silla, pateando los restos que mordía con furor. Llegó por fin á abrir la puerta, y se entró en un patio próximo cerrado por fortuna, y allí se le secuestró. Durante los accesos, cuya violencia crecia visiblemente, el caballo hacia esfuerzos extraordinarios para morder ó coger con los dientes los objetos que estaban á su alcance. Por fin se enredó en las ramas de un manzano, haciendo tales esfuerzos que se aniquiló completamente, cayó y murió en una horrible agonía.

La autopsia practicada con cuidado confirmó el diagnóstico del veterinario. Este caballo en poder del propietario, desde mucho tiempo, era manso y tratable antes de la enfermedad. Un hecho hay que notar en este caso: el furor que manifestó el animal cuando se le acercó el agua; redujo el cubo á polvo materialmente. Este horror al agua, no es sin embargo un síntoma de la rabia en los animales. Este es un hecho digno de atención y que es necesario indicar á los veterinarios.

#### Recueil de Medecine Veterinaire.

#### Ejemplo de toda una familia afectada de muermo.

He aquí en que circunstancias sobrevino este terrible acontecimiento. El padre había comprado un caballo afectado de muermo, algunos inocentes, en la feria de mayo.

Poco despues adquirio la enfermedad: luego su muger y sus cuatro hijos, y todos murieron de esta afeccion.

**Rabia desarrollada por la mordedura de un gato.**

Un corresponsal del *Cork Examiner* escribe que el 5 de marzo ultimo, queriendo una pobre muger quitar un gato de encima de la cuna de un niño en donde estaba echado, se resistió el animal y la mordió muchas veces. Se habia agarrado el gato tan fuertemente á su mano que no pudo hacerle soltar la presa. Ella le mordió, le dió de golpes y usó de muchos medios violentos sin ninguna precaucion; el gato siguió agarrado hasta que la pobre muger fué librada por su marido que corrió á sus gritos é hirió fuertemente al animal en la cabeza.

Durante la noche, esta muger tuvo frio en el cuerpo, y desde entonces hasta el sábado último estuvo en un completo delirio, y con violentos dolores de cabeza de tiempo en tiempo.

Su estado llegó á ser bastante alarmante, el sábado, la fiebre era muy fuerte, se llamó al sacerdote y habiéndole dicho el marido las causas del accidente, sospechó en seguida la naturaleza del mal. Sus sospechas fueron confirmadas por el horror estrordinario de la enferma á toda especie de alimentos.

Dos médicos, de la villa inmediata que la asistieron, declararon unánimemente que esta infeliz estaba atacada de rabia. El domingo llegó á un delirio estremo que la duró hasta el miércoles, en que murió á las 4 de la mañana, estenuada completamente por falta de alimento.

*Recueil de médecine vétérinaire.*

**Dos casos de reinversion con rotura del útero por M. JOUNG HUSBAND, de Greystoke.**

En la primera vaca, de las dos que son el objeto de esta observacion, el útero reversionado por la noche, habia sido desgarrado por el manejo de una vaca próxima. M. Jounghusband procedió á la reduccion y fijacion del organo segun los métodos usados en semejantes casos, y á pesar de la rotura, curó perfectamente. Despues parió un ternero, sin incidente alguno y sin que la rotura se produjese de nuevo.

En la segunda vaca la rotura del útero consecutiva á la reinversion se complicó despues de la reduccion con una hernia del intestino delgado por la vulva. M. Jounghusband redujo la hernia con bastante facilidad, y para obtener la retraccion de la matriz sobre sí misma, recurrió á la tintura de opio alcanforad. Los efectos de esta tintura fueron tan instantáneos, que al momento que retiró la mano de la matriz, apenas era accesible al tacto, el sitio de la dislaceracion.

Esta res, como la primera, curó perfectamente bien.

*(Recueil de Médecine vétérinaire.)*

**REMITIDOS.**

Sres. Redactores de *El Eco* de la Veterinaria.

Si creen de alguna utilidad lo que á continuación espongo, le pueden dar cabida en el periódico que tan dignamente dirigen.

En el Diario Mercantil de Valencia del 31 del próximo mes pasado, viene un remitido que dice así:

«Carcazona está muy alarmada por razon de que la aldea de Sesse, situada á algunos kilómetros de esta Ciudad, se halla hace 48 horas bajo la influencia de una epidemia resultado de una epizotia. El carnicero de la aldea vendió á los habitantes la carne de una vaca que padecía un carbunco, y á su vez todos los que la comieron fueron atacados de esta enfermedad. Las primeras victimas sucumbieron al anochecer de ayer, y hoy se tiene noticia de 27 fallecimientos y 40 personas peligrosamente enfermas.»

En corroboracion de este hecho horroroso, puedo citar la siguiente observacion. En julio del 49 una enzootia carbuncosa invadió uno de los ganados lanares que pasturaban en el término de Almansa; el carbunco se transmitió á las mulas y asnos que servian para trasladar el equipo del ato; muchas de las reses muertas de la enfermedad se espendieron al público, y gran número de personas fueron atacadas de carbunco, parte de ellas murieron y las restantes estuvieron gravemente enfermas. La causa de la aparicion del carbunco en la especie humana, se atribuyó á la estacion en que estabamos, y la causa verdadera, la especifica, la productora de la enfermedad, quedó para la mayor parte encubierta con el velo del misterio; cuando podia decirse, sin temor de equivocarse, que fué el virus que la carne de las reses llevaban en sí.

Estos casos y muchos mas que pasaran desapercibidos, podian remediarse muy fácilmente con solo que se llevase á cabo el arreglo de la veterinaria, que sus profesores fuesen nombrados inspectores de carnes; porque son los que, exclusivamente conocen las diferentes enfermedades que pueden padecer los animales domésticos, los que pueden remediar conflictos desagradables á sus semejantes y los que deben responder de la salud pública en el ramo de alimentacion de carnes y pescados.

Los profesores que en el día desempeñan el cargo de inspectores de carnes, saben los abusos que los abastecedores de carnes y carniceros pueden hacer, y los grandes perjuicios que de esto pueden sobrevenir á la salud pública.

Por lo tanto; es de gran interés á toda la sociedad desde el individuo proletario al mas poderoso; el que se nombren inspectores de carnes en todas las poblaciones, desde la mas ínfima aldea á la ciudad mas numerosa; para que de este modo no esté la salud pública á expensas del lucro del interés y otras miras mezquinas que tienen ciertos carniceros.

Jativa y Enero 6 de 1855.

JUAN MORCILLO OLALLA.

Nuestro querido amigo, el señor Gil, acaba de dejarnos algunas reflexiones que me parecen muy interesantes. Mas que habremos de pedir á una nacion tan desventurada como España, en donde la ignorancia general es crasísima y en donde los gobiernos son tan paternalds y sabios, que jamás se acuerdan ni les ha ocurrido hacer verdaderas reformas

útiles? Qué pediremos en favor de unos pueblos que se dejan matar con placer, sin saber lo que realmente les conviene? Ilustración en las masas, estimado amigo; ilustración y buena fé en los gobiernos: né aquí el único remedio para todo.

Y luego clamarán todavía los partidarios del Herrado porque la erradica sea el único destino del veterinario establecido. ¿Qué importan esos envenenamientos atroces que se llevan a cabo? Para qué queremos el arreglo de la Veterinaria? ¿Qué ganarian con él los pueblos? Solo aniquilar su escaso capital! Ideas parecidas ha visto la luz pública en el Boletín de Veterinaria, Sr. Olalla. ¿No le parece á V. que progresamos en el seno mismo de la Facultad?

Así marcha todo!

**L. R.**

Sres. Redactores de *El Eco* de la Veterinaria.

Amigos míos: quisiera decirlos á Vds. algo sobre la grave y trascendental cuestión del Herrado; pero no pudiendo hacerlo verbalmente, por escrito, francamente, no me atrevo: tal es lo delicada y espinosa que considero la cuestión.—Por lo tanto, amante como el que más del engrandecimiento de la ciencia, y entusiasta por el triunfo de la bandera de indefinido progreso que en *El Eco* tremola, quisiera se tratase esta cuestión sin prevención de ningún género, mirándola desde luego bajo el doble punto de vista filosófico-científico y el de práctica y oportunidad: debatiendo y apurando en este terreno todo el caudal de razones que militan en pro y en contra, no perdiendo tampoco de vista los ensayos que de la reforma que se trata hayan podido hacerse en otros países; porque las lecciones del pasado siempre sirven para el porvenir. Hay medidas en teoría, que sin embargo la práctica reprueba.—Y al espresarme así, no se entiende quizás que inicio y prejuizo yo la cuestión: lejos de mí tal idea; mi objeto es solo ver si consigo por mi escitación mantener la discusión circunscripta á sus verdaderos límites, según exige la importancia y trascendencia que lleva en pos de sí.—Esto supuesto, quiero que de consignado que ni acepto ni combato la reforma que se pide (por considerar su conveniencia hoy, un problema de no muy fácil solución) hasta que mi razón esté suficientemente ilustrada, y convencida por las que espero se aducirán en lo sucesivo por una y otra parte, á fin de obtener el triunfo apetecido en una cuestión de tanta magnitud, con la que se halla íntimamente enlazado el lustre de la ciencia y el interés de sus profesores.

Sin otro motivo es de VV. con toda consideración  
su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Ecija 26 de diciembre de 1854

José María Giles.

Nuestro querido amigo, el señor Giles, había ya tenido la bondad de aconsejarnos privadamente lo mismo que hoy publica; y nosotros hemos procurado no apartarnos de esa rectitud de miras que caracterizan á tan digno profesor.

—Habrá de dispensarsenos, no obstante, el que, al-

go mas enterados de la historia secreta de la cuestión del Herrado, y habiendo ya por delante los insultos que han tenido á bien inferirnos varios de nuestros adversarios contendientes, no hayamos podido en ciertas ocasiones contenernos tanto como deseamos.

—Hemos espuesto nuestras razones: que nos imiten los demas; y resuélvase lo mas justo. Pero entre tanto, suplicamos que se nos presente objeciones de sólido valor, pues de lo contrario sería caer en el ridículo.

**L. R.**

*Refutación al art. 6.º sentado como base para la instalacion de la Academia veterinaria española. (Véase el num. 38 de El Eco.)*

Libre de la tutela escolar, alejado de la corte y establecido por mi condicion de veterinario, en una capital de provincia; cuando se han agrupado en la prensa los pareceres de mis comprofesores para la organizacion académica-veterinaria, séame permitido esponer el humilde y triste concepto que me merecen las bases formula las por los señores Llorente y Pardo, individuos de la comision administrativa de la sociedad fundada por los redactores del Boletín.

Mas habiéndose ocupado de este mismo asunto mi estimado comprofesor D. José Presta (número 40 de *El Eco*), sin que hasta el dia haya tenido el honor de ser contestado por los mencionados señores Pardo y Llorente, no me parece ocioso que se insista sobre la base que juzgo de bastante trascendencia, con dos objetos: el primero, á fin de despertar en la memoria de D. Ramon Llorente y Don Tomás Pardo un recuerdo de lo ocurrido en negocios académicos; y el segundo, para agregar mi débil voto á la validez que tienen las enmiendas presentadas por el referido señor Presta.

El artículo sexto mas que otro alguno de los que una vez aprobados, constituirán los estatutos académicos; es digno de llamar la atencion de los profesores veterinarios. No me entretendré en sondear las intenciones que se ha propuesto el que lo ha escrito, cosa que no dejaria de ser muy difícil para mí; pero si voy á manifestar, aunque en breves palabras, lo que de él he pensado y las razones en que me apoyo.

La comision administrativa dice en el artículo en cuestion, que «la academia se compondrá de socios residentes en Madrid y en las provincias; entre los primeros se nombrarán los absolutamente necesarios para el gobierno de la corporacion; los segundos se entenderán con éste individualmente, á no ser que su número llegue á cinco en un mismo pueblo, en cuyo caso constituirán una academia de distrito, que trabajará por sí, pero dando cuenta á la de Madrid de todas sus operaciones, y remitiendo copias de sus trabajos.» Ahora bien: ¿por qué razon si en un pueblo de provincia existe un número de veterinarios que no llegue á cinco, deben estos entenderse individualmente con la junta de gobierno, y no con los socios del distrito mas inmediato, suponiendo que residen los suficientes para formar una junta particular? Será tal vez el objeto de la comision administrativa aislar completamen-

te de los demás unos cuantos veterinarios de la Península? No sabemos cuales son sus fines, ni queremos penetrarlos, puesto que si así lo hiciéramos, recorreríamos un velo, que tal vez nos presentaría las mayores calamidades para los pocos que tenemos el honor de pertenecer á la bandera catalana, cuyos adictos llevan por norte la justicia y la verdad. Así pues, me limitaré á las observaciones de las que se puede inferir el bien comun. Los articulistas, si es que verdaderamente tienen interés por la ciencia que profesan, al formar la academia, deben procurar que los trabajos de los profesores de las provincias, relativos al gobierno de aquella, guarden una perfecta armonía entre sí; y esto solamente se consigue estableciendo academias sucursales; de este modo se discuten las opiniones; las necesidades mas perentorias se cubren; y es una sola la voz de todos los veterinarios españoles. ¡Qué trabajo tan inmenso pesaría sobre la junta de gobierno si tuviese que sufrir y acallar las quejas que continuamente les dirigieran los socios de las provincias cada uno de por sí! Repetimos que esto sería un trabajo penoso para la junta; y todo profesor que desee pertenecer á la sociedad, en nuestro concepto, no debe permitirlo.

En conclusión: lo que se debe hacer, apoyando esta opinion varios de nuestros profesores, es ir formando academias provinciales; no solamente en los pueblos en donde residan los cinco veterinarios, como dice la comision, sino que los que no los contengan se unan con otros inmediatos, para que así sucesivamente se vayan formando corporaciones que, siendo dependientes de la de Madrid, puedan tener entre sí relaciones y consultas; esto puede ser de interés á la clase en general; por la union de pareceres, y al mismo tiempo se evita la pérdida de un tiempo que puede ser precioso para nosotros si la junta principal de gobierno, que hubiera de instalarse, quiere aprovecharlo.

Diciembre de 1854.

Juan Bautista Marimon.

Hé aquí la comunicación que ha sido dirigida al *Boletín de Veterinaria*, á consecuencia de cuestiones sobre el Herrado.

Señores don Nicolás Casas y don Guillermo Sampedro, redactores del *Boletín de Veterinaria*.

Madrid 11 de enero de 1855.

Muy señores míos y de todo mi respeto:

Creyéndome aludido en el comunicado que el veterinario P. C. y S. ha dado á luz en el número 289 de su apreciable periódico; y estando en mis facultades el hacer uso del derecho que me concede el artículo 9.º de la ley vigente sobre imprenta, suplico y exijo de la rectitud de Vus. la insercion en el *Boletín* de este reducido escrito, en contestacion á lo que dicho señor P. C. y S. manifiesta.

Cuando en el número 282 del *Boletín*, se permitió el señor P. C. y S. abusar hasta un grado superfluo de las palabras *meánica* y *estática*, para apoyar su parecer sobre la no separacion del Herrado; era consecuente con el empleo de voces tan altisonantes y repetidas, que matemáticamente nos hubiese demostrado la solidez de su opinion; máxime cuando aquellas espresiones formaban parte del estilo rimbombante y enfático que daba á su audaz é insultante remitido. Pero nada de eso: limitóse á decir-

nos su autor, en esplicaciones asaz vulgares, que los veterinarios habian dado impulso al arte de herrar, que la herradura ejercia influencia en los aplomos, y otras cosas tan sencillas y tan conocidas como estas, con lo cual presumió, sin duda, que habia demostrado la justicia de la causa que defendia.

Chocó sobremanera á los redactores de *El Eco de la Veterinaria* tan extraño modo de discutir; y en la necesidad de no permanecer mudos al guante que se les arrojaba, le recogieron, y en los números 51, 52 y 54 de su periódico espusieron las razones que les asistían para pensar de distinto modo que el veterinario P. C. y S.—Han esperado con impaciencia mayores y científicas ó morales esplicaciones por parte de dicho señor, porque los redactores de *El Eco* no llevan á mal la discusion decente y fundada;—mas en vano: el señor P. C. y S. se retira de la teoria, probablemente desconociendo que él ha empezado á teorizar, é insulta nuevamente, sin destruir ningun razonamiento de los consignados en *El Eco*.

¿Qué hacer en este caso, señores redactores del *Boletín*?—Discutir en esta forma, ni es discutir, ni es nada: es únicamente evadirse del terreno en que debiera colocarse la cuestion, y tratar de quedar en un lugar inmerecido para con el público que ha leído su escrito.—¿Qué hacer?—Compadecerse del que tan tortuosamente camina.

Pero es necesario que el veterinario P. C. y S. no olvide que no debe ocuparse con escritos de la naturaleza del suyo, un periódico (nada menos que *el mas machucho, semineutral, astuto y viejo*, como él mismo se ha llamado), cual es el *Boletín de Veterinaria*.

Volviendo, sin embargo, al veterinario P. C. y S. le objetaremos eu otro punto, que indudablemente es él en que quiere ver á los defensores de la separacion del Herrado.

El señor P. C. y S., despues de haber sentado (TEORICAMENTE) que no debia separarse el Herrado de la Veterinaria, nos dice ahora que en TEORIA es fácil convencer de ello á cualquiera; y aqui hay una contradiccion enorme. Empero ¿qué es lo que desea el señor P. C. y S.? Echar manos á la herradura, en la creencia de que, si hiera mejor que sus adversarios de opinion, quedará demostrado lo que pretende?—Si así fuere, desde luego le cedo la ventaja en cuanto á ser herrador, á pesar de que me cabe la satisfaccion de haberle vencido, hasta ahora, en la polémica.—Y tenga presente el señor P. C. y S. que se me importaría un bledo ser el vencido, con tal de que resultase un bien á la Veterinaria española.

Terminó mi contestacion, señores redactores del *Boletín*, ocupándome en averiguar quien sea el veterinario P. C. y S.; él mismo dice que es fácil: veamos... Pero ¡qué diantres! Si fueran mas los veterinarios firmantes, trasponiendo las iniciales, podríamos decir: P. C. y S., como en Algebra, es igual á C. y S. P.; en cuyo caso, no faltaría quien tal vez esclamara: Casas y San Pedro ó Sampedro!—Mas, no; no debe ser eso; y aun cuando está escrito en C. de la R. el remitido, que podria traducirse por «Casa de la Redaccion»; no quiero yo suponerlo. Eso equivaldria á echar sobre los señores Casas y Sampedro una culpa, gravísima culpa, que regularmente no tienen. Quiero creer que existe ese señor veterinario P. C. y S., que escribe desde C. de la R., que no constituye ni un átomo del cuerpo (hablando solo en sentido de la Redac-

cion) Casas y Sampedro, y.... en fin, quiero crearlo todo de buena fe.

No obstante, señores Casas y Sampedro, yo ruego a Vds. que signifiquen al público quien es ese señor veterinario, y no se dirá que soy demasiado exigente, puesto que el mismo ha autorizado a Vds. para que lo hagan constar.

Sirvanse Vds. señores redactores del Boletín, acceder a los deseos que dejo indicados, publicando estas líneas en el periódico que con tanto acierto dirigen, siquiera hayan de servir de burlesco solaz a sus instruidos suscritores; debiendo advertir, que en el número 55 de El Eco de la Veterinaria, saldrá a luz para los fines convenientes, y que va sin encomienda, certificado y con el sello de la Redaccion de El Eco.—Es de Vds. s. s. si q. sus manos b.

El único redactor de El Eco, residente en Madrid.

Leoneio F. Gallego.

Segovia 27 de diciembre de 1854.

Sres. Redactores de El Eco de la Veterinaria.

Muy Sres. míos: estimaré de Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico, para que llegue a noticia de mis amigos, la comunicacion siguiente. «Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria é inspector de carnes de la ciudad de Segovia y su partido, el veterinario de primera clase don Valentin Palacios».

Queda de Vds. afectísimo y S. S. Q. B. S. M. Valentin Palacios.

GACETILLA.

Supinidad, en sabiduria y acierto.—En el número 289 del Boletín hemos visto una real orden, dispensando el estudio de las Matemáticas a los alumnos de la Escuela superior, no comprendidos en el Reglamento de 15 de febrero del año anterior. Damos por ello un millón de gracias al Sr. Lujan. ¿Para qué se necesita las Matemáticas cuando se ha de estudiar Física y Química?—En esto no hace el Excmo. Sr. ministro de Fomento mas que guardar consecuencia con lo dispuesto por su antecesor el Sr. Collantes: pues es sabido que en el mencionado Real decreto de 15 de febrero se suprimió dicho estudio. Bien que, de una manera general y aproximativa, al mandarse que los alumnos de nuevo ingreso habian de ser herradores casi se declaró que para estudiar Veterinaria no hace falta saber leer.

¿Quién habrá aconsejado esta medida al señor Lujan?

El presupuesto.—Zarzuela en un acto del acreditado autor Sr. Salomon; música del maestro Silvestre.

PERSONAJES

La Economía.

La Escuela superior de Veterinaria.

La Situacion.

Coro.

(La escena pasa en Nueva Guinea.)

Acto único. Escena única.

La Situacion (acompañada del cornetín de pistón)

Está visto: son necesarias economías. ¿Economía?

La Economía (con voz temblorosa) Señora?

La Situacion: ¿Has vislumbrado algun otro punto, en donde puedas verificar la succion?

La Economía: Aquí traigo del mono a la Escuela superior de Veterinaria.

La Escuela: En eso, no ha dicho verdad la señora Economía, porque hace mucho tiempo que no cuento un pelo en mi cabeza; pero, si se me conduce a este sitio para concluir de esquilmarme.

(Llora.)

La Economía: Doña Situacion lo exige.

La Escuela: (llorando mas fuerte, y con acompañamiento de trompa): Pues, no tendré mas remedio que morir.

Coro: Tampoco existes entre los Hotentotes, Paiciencia!

Música de bombo y platillos. Contentó general.

Se corre el telon.

Declinacion de idem, compuesto de is: Nominativo: idem, eadem, idem.

Dice El Heraldico Médico: «Mientras los representantes de nuestros pueblos se ocupan de asuntos de verdadero interés, los de Bélgica tienen el mal gusto de entretenerse en cuestiones de Agricultura y hasta de Higiene y Medicina.»

Háse tratado en sus sesiones de la perineumonia del ganado vacuno y de las ventajas é inconvenientes de la inoculacion de esta enfermedad.

¿CUAN IGNORANTES SON LOS BELGAS!

MADRID.

Imprenta de Antonio Martinez, calle de la Colegiata, antes del Burro, número 11.

1855.